

**ACTA # 14
03 de julio del 2015**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE, CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO EL TRES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, EN LA OFICINA DEL TEUTN, SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, EN LA CIUDAD DE ALAJUELA.

PRESENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente |
| ▪ Elizabeth Vargas Rodríguez, | Vicepresidente |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario |
| ▪ German Rudín Vargas, | Representante Administrativo Titular |
| ▪ Ricardo Rodríguez Castro, | Representante Estudiantil Suplente |

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| ▪ Pedro Andrey León Rodríguez, | Representante Estudiantil Titular |
|--------------------------------|-----------------------------------|

VISITANTE PERMANENTE

- | | |
|-------------------------------|---------------------|
| ▪ Stephanie Gutiérrez Rosales | Asistente del TEUTN |
|-------------------------------|---------------------|

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda de la Sesión Extra Ordinaria 14-2015
2. Aprobación de la Resolución 02-2015 sobre el resultado de las elecciones estudiantiles

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 14

03 de julio del 2015

Sesión Ordinaria
03 de julio del 2015
A las 10 horas

ARTICULO 1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria N° 14-2015.

Se procede a dar lectura a la agenda, se agrega un artículo para la revisión de la correspondencia y se acuerda:

ACUERDO # 1

APROBAR LA AGENDA DE LA CONVOCATORIA No. 13 Y SE ACEPTA SIN OBSERVACIONES.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Cinco votos a favor)

ARTÍCULO 2. Aprobación de la resolución 02-2015

Debido a un error material que se detectó en la Resolución 01-2015 en el resultado de los candidatos estudiantiles ante el Consejo de Sede de Atenas, se determina que la mesa No. 04 de dicha Sede debe volver a contarse.

Una vez realizado el conteo se establecen los siguientes datos: María Alejandra Herrera Castillo 88 votos y Laura Elena Thomas Ocampo 76 votos.

Por lo anterior, se redacta la Resolución 02-2015 para modificar parcialmente la Resolución 01-2015 y se acuerda:

ACUERDO # 2

APROBAR LA RESOLUCIÓN 02-2015 SOBRE EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN ESTUDIANTIL LLEVADA A CABO EL 30 DE JUNIO DEL 2015 Y ASIMISMO SE APRUEBA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UTN Y EL CORREO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Cinco votos a favor)

A las 11:00 a.m. finaliza la sesión.


Sr. Gustavo Ruiz Santamaría
Presidente


Sr. Juan Carlos Alpízar Morera
Secretario

